

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador).—Lunes 31 de Julio de 1893.

Núm 3,540.

CORREOS.

Sección Interior.

Entradas.

Lunes.—Yaguachi, Alí, y Mí, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, los 6 con comunicaciones.

Miércoles.—Ninguno.

Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.

Sábado.—Ninguno.

Salidas.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, con encomiendas y comunicaciones.

Martes.—Ninguno.

Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas a Quito.

Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.

Viernes.—Ninguno.

Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con encomiendas y comunicaciones a Cuenca.

De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1919.

EL ADMINISTRADOR.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va a publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos, Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Splicar a nuestros colegas la reproducción de este anuncio, a fin de que llegue a conocimiento de todos. Guayaquil, Junio 26 de 1893.

Aviso de Policía.

Habiéndose presentado varios reclamos de las Secciones de Beneficencia que efectúan loterías, se concede permiso para que la venta de billetes se haga por individuos menores de edad, entendiéndose que este permiso subsistirá hasta el primer domingo de Agosto próximo entrante, como TÉRMINO IMPROBROGABLE. Guayaquil, Julio 15 de 1893. Por orden del señor Intendente. El Secretario, N. A. ECHEVERRÍA

Preioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tenía un siglo poderoso, casi invencible, "la Perispermophora", que en un hogar parásito que a las raíces de la vida, sino también a los árboles como los matorrales, juncos, limoneros, etc., etc.

Un forma de manágar rosas aparece el mal en una proporción y progresivamente se desarrolló hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hay un descubrimiento un remedio eficaz que no sólo destruye, al "chango parásito", sino que devuelve a las plantas su vigor y lozanía.

Una enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan (República Argentina), en los Pisos y Moquegua (Perú) en Concepción y Hualde (Chile), lo mismo que en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.

Al público.

LA GEOGRAFÍA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolff, es halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, a doce sueros el ejemplar. Guayaquil, Mayo 18 de 1893

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile.

Por Mayor y Menor, en barriles y en a jas tienen en depósito, Calle de Luque N° 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO.

CLASES DE VINOS.

Urmesta.	Oporto tinto, dulce.
Saberscaux.	Oporto especial.
Eraauriz, Panquehue.	Jeréz, Seco
Chacra Olivo.	Totoral, Burdeos.
Sauterne, Superior	Totoral Burdeos, superior
Vino tinto, Cauques.	Santa Fé, tinto seco.
Vino tinto, ajeño dulce Cauques.	Blanco seco.
Oporto blanco, abocado	Blanco dulce
Id. Id. dulce.	Blanco dulce, superior.
Escorial Panquehue.	Blanco Moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

EL AFAMADO REMEDIO

DEL

DR. LOWRY.

Medicina segura para la curación radical

DE LA

DEBILIDAD NERVIOSA, LA ESPERMATORREA, LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL, LA IMPOTENCIA, LA AGOTAMIENTO PREMATURO, LA DEFRECCION DEL ESPIRITU, LA IMPOTENCIA, LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL.

y todas las enfermedades que tienen su origen en la DEBILIDAD NERVIOSA y en la DEBILIDAD GENERAL. Para los ATAQUES EPILEPTICOS, COLERA, LA MELANCOLIA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA DEFRECCION DEL ESPIRITU, que son los resultados de la IMPUDENCIA del DESARREGLO GENERAL del SISTEMA.

PRECIO: un peso por cajal

UN LLAMAMIENTO A LOS AFLIJIDOS.

Deséo hacer saber que este específico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la DEBILIDAD NERVIOSA; LA JAQUECA NERVIOSA; LA ESPERMATORREA LA IMPOTENCIA. Estos desórdenes son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el orgullo, el mayor de los vicios y el mas horrible de los crímenes, que tratan más miserias al genero humano que cualquiera otra enfermedad. La destrucción de la vida por este PECADO DE LOS PECADOS no puede describirse adecuadamente ni la inmensidad de males que engendren. Sus efectos y demoralización en el hombre no tiene paralelo.

Mi experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de la MASTURBACION, con sus consecuencias LAS EMISIONES INVOLUNTARIAS, LA DEBILIDAD, LA POSTRACION DE LAS FUERZAS, LA PARALISIS LA EPILEPSIA, LAS AFRECCIONES NERVIOSAS de varias especies, LOS DOLORS Y DEBILIDADES en la ESPALDA, y estrinchimiento, LAS ERUCCIONES de la PIEL, LA HIPOCONDRIA, LAS ENFERMEDADES de la columna VERTEBRAL, LA PERDIDA del SUEÑO, LOS PENSAMIENTOS SUICIDAS y una larga complicada serie de dolencias.

EL AFAMADO REMEDIO del Dr. LOWRY.

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO Depósito y Laboratorio del REMEDIO del Dr. LOWRY

N° 7 WEST 31st STREET, NUEVA YORK, E. U. A.

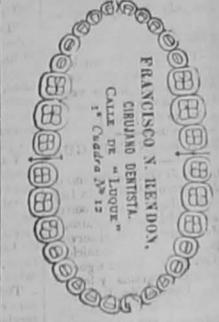
Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito a la venta en su domicilio, calle de "Boyacá" N.º 273 al precio de un suero cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera. Ellas E. Silva.

Al Comercio.

Una casa de comisiones y consignaciones establecida en la City de Londres en 1877, desearia entrar en relaciones con firmas de primer orden del Ecuador que puedan dar referencias en Inglaterra ó Francia. Abriria créditos en casas espetales. Escribir extensamente a la Agencia Ibero-Americana—5 Cophall, Buildings E. C. ricana—Guayaquil, Abril 24 de 1893.



José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado a la calle de "Sucre" 1ª cuarda n° 73, primer piso.

se hallan de venta en esta imprenta a razón de S. 3 cada ejemplar.

INSOLACION Y MORRINA.

Magníficas producciones de la célebre escritora española Sra. Emilia Pardo Bazán.

Lavandería

La que suscribe, antigua lavandera y conocida por lo principal de esta sociedad, comunica al público que se ha establecido una Lavandería en la calle del Chimborazo N° 284, en que recibe toda clase de ropa, que entregará con toda regularidad y a satisfacción del cliente.

La práctica de muchos años en este oficio, me hace ofrecer al público un servicio esmerado. Guayaquil, Mayo 30 de 1893. Mercedes Granda.

Noticia

El "BITTER EXTRA" (este tital ore gútrado forma la marca) es un digesto de una saludable de los Bitters conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como él, la virtud corroborante de los amargos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

"Amargo a la boca dulce al corazón, es el háncamente amigo del estómago y de las entrañas, y ningún otro, gozando de los mismos principios tónicos y amargos, es tan fácilmente aguantado por nuestros órganos y tomado con tanto placer." "Un farmacólogo de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Algier de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, a base de aguardiente viejo de Armagnac y de cáscaras de naranjas amargas, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias estrictamente higiénicas, tónicas, cordiales, estomácas, carminativas, aperitivas, febrífugas, diséretics, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA, con un tray a una bebida preciosa, pura, tomada a dosis moderada, excita a las funciones del estómago y puede prestar, en muchos servicios en tiempos de epidemia de fiebre y de afecciones coloriformes." Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

ESPECIFICO

DEL

DR. HALL

Celebre Remedio

PARA LA

CURACION RADICAL

DE LA

DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFRECCIONES DE LA VEJIGA

Ó DE LOS

RINONES.

Un libro explicando las Espermatóforas se mandará a cualquiera persona, que lo desée por correo. CONSULTAS GRATIS

PREPARADAS POR EL

BRANDE MEDICINE CO 54 West 23d Street, Nueva York

De venta en las principales Droguerías y Boticas

A LOS GUAYAQUILENOS.

Se prepara en Quito la impresión de la Antología de prosadores ecuatorianos es decir, de los más notables de los sabios, antiguos y modernos escritores de la República; y es indispensable, es cuestión de honor para nuestra provincia, que aparezcan en esa importante obra, los escritos en prosa de nuestros mas eminentes provincianos, que no han sido ni son pocos y muy dignos de figurar allí en lugar prominente.

Hascenos pues, un llamamiento a los que a aquellos amantes de las letras y de las glorias patrias, para que se apresuren a coleccionar lo mejor escrito por nuestros prosadores y a remitirlo directamente a la Academia ecuatoriana correspondiente de la Real española ó al Excmo. señor Vicesecretario de la República, Dr. don Pablo Herrera, encarecido, según lo entendimos, a que forme y hacer publicar la Antología de prosadores ecuatorianos.

No dudamos que nuestros colegas de la prensa reproducirán permanentemente, como nosotros lo haremos este aviso de interés nacional.

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.

OFICINA DE AGUA POTABLE. Quedando instalada definitivamente desde hoy esta Oficina, es llegado el caso de que las personas que tengan el uso del agua potable a domicilio presenten en esta misma Oficina las solicitudes autorizadas que han servido para colocar las gulas, con el objeto de reificar la inscripción y recibir los titulos correspondientes.

Los titulos se darán sin gravamen alguno para los interesados, hasta el 15 del presente.

Guayaquil, Junio 8 de 1893. El Jefe de la Oficina de Agua.

Nota.—Los interesados encontrarán en esta Oficina órdenes, titulos y etc.

Los Andes.

GUAYAQUIL, JULIO 31 DE 1893.

CUESTION LMITES.

Cuando en estas columnas ha defendido uno de nuestros colaboradores la necesidad de proceder con toda circunspección en el asunto de límites con la República del Perú; no ha faltado quien injurie á ese distinguido escritor y amigo nuestro, y por ende al diario que prestó acogida á los elevados conceptos de aquel caballero.

Y sin embargo, nosotros no hacemos sino correspondérle á la manera cordial con que la prensa peruana se ocupaba del asunto, sin salirse jamás del punto controvertido para lanzar quiétopercas amenazas ó ridículas injurias.

Hoy mismo, por la publicación que ha hecho el "Diario de Avisos" y que en su sección "Revista de la Prensa" ha acogido "El Radical," puede verse que los grandes diarios de Lima discuten con acopio de doctrina y con altura digna de todo elogio, lo conveniencia ó inconveniencia que para el Perú sea la aprobación ó desaprobación del tratado Herrera-García, que ya nuestro Congreso ratificó, juzgándolo sin duda en consonancia con nuestros derechos, y considerándolo, ante todo, como necesario para terminar la vieja y enojosa cuestión de límites.

Y en estos mismos instantes es cuando un periódico quiteño, que creímos que había sido fundado para defender en el terreno científico los intereses internacionales del Ecuador, se descuelga con un estrepitoso tono, pidiendo la guerra á nuestra vecina y hermana la noble República del Perú.

Felizmente el buen sentido que predomina en el pueblo ecuatoriano y la seriedad de su Gobierno, son prendas seguras de que esas voces destempladas é ingratas, no tendrán eco ni en el país ni en las altas regiones oficiales.

Si discutimos, discutamos la conveniencia que habría para el Ecuador en que, una vez que hasta la fecha no ha sido aprobado el convenio Herrera-García por el Congreso peruano, se someta la cuestión de límites al conocimiento del árbitro elegido de antemano, árbitro que será tan justo é imparcial como los señores Repúblicas, como lo ha sido con Colombia y Costa Rica y con Venezuela y Colombia.

Pero no hagamos alarde de una fuerza que no poseemos, ni nos demos por injuriados cuando nadie se mete con nosotros. Séamos en estos asuntos, todo lo serios que debemos ser, para tener el derecho de exigir de los demás pueblos el mismo respeto que nosotros tenemos para ellos.

Actualmente hay numerosos partidarios del tratado Herrera-García en el Perú, cosa que no pasaba hasta hace dos años. Parece que los comisionados de la República del Sur en Escañón, en una conferencia que en el terreno del comercio árbitro tendría que falla en nuestro favor. Nuestra diplomacia debe estudiar el punto y ver si sería ya pertinente que la Legación del Ecuador en Lima, solicitara el sometimiento de la cuestión al árbitro, en cumplimiento de lo estipulado en las conferencias preliminares protocolizadas y aún en el mismo tratado Herrera-García.

Desde hace algún tiempo se dijo que el distinguido literato D. Honorato Vázquez, que acaba de desempeñar la cartera de Relaciones Exteriores en el Gabinete del doctor Cordero, iría al Perú; el nombramiento se expidió, y se publicó y aún se fijó la fecha de la salida del diplomático en referencia; pero hasta hoy esa salida no se ha realizado, sin que sepamos á qué atribuir aquel retardo, que causa inquietud al patriótico.

Nunca como hoy han estado en mejor pie nuestras relaciones con el Perú ni más próximo el arreglo definitivo de la cuestión de límites, bien sea por la ratificación del tratado García-Herrera, bien por el arbitraje.

Esperemos, pues, en un silencio digno; y si hablamos, que sea para ilustrar á la opinión pública y no para predicar "sangre y exterminio," como el personaje bufo de la zarzuela "La Marsellesa," para luego andarse suspirando como él por volver á nuestro convento de monjas.

Documentos Oficiales.

Indice de los tratados que ha celebrado y negociado actualmente el Gobierno de la República del Ecuador.

(Continuación.)

ESTADOS UNIDOS. 1º Tratados de Paz, Amistad, Comercio y Navegación, celebrado en

Quito por los Plenipotenciarios señores Saá y Pickett, en 31 de Julio de 1839, ratificada en 31 de Julio de 1840 y canjeado el 9 de Abril de 1842.

2º Convención en la que se estableció la forma de las reclamaciones hechas, contra los respectivos Gobiernos, por los ciudadanos de los países contratantes. Fué hecha en Guayaquil por los señores General Flores y F. Hassaurek; ratificada en 26 de Julio de 1864, y canjeada el 27 de idem, idem.

3º Tratado de Naturalización, firmado en Washington el 6 de Mayo de 1872, entre los Plenipotenciarios Dr. A. Flores y Mr. Hamilton Fish; ratificado en 30 de Setiembre de 1873; canjeado el 6 de Noviembre del mismo año, y denunciado por nota del ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, en 17 de Julio de 1891.

4º Convención de Extradición, firmada en Quito, por los Plenipotenciarios D. F. J. León, y Mr. Rumsey Wing el 28 de Junio de 1872; ratificada por el Gobierno de Estados Unidos en 10 de Enero de 1873, y ratificada en 12 de Noviembre del mismo año. Fué denunciada en la forma y fecha referidas.

5º Convención Salazar-Walker, de 27 de Octubre de 1888, celebrada para determinar la forma y condiciones con que se daría por terminada la reclamación contra el Gobierno del Ecuador, del ecuatoriano nativo D. Julio R. Santos.—Fué aprobada por la Ley ecuatoriana de 30 de Junio de 1890; pero no tuvo efecto por haber sido rechazada en el Senado de Estados Unidos.

6º Tratado de Arbitraje internacional, acordado en el Congreso Panamericano de Washington y firmado en la misma Capital, el 28 de Abril de 1892, por el Plenipotenciario del Ecuador el Dr. J. M. P. Caamaño. Este tratado se aprobó por la Ley ecuatoriana de 12 de Junio de 1890; pero no se canjean las ratificaciones.

7º Convenio Caamaño-Wanamaker, celebrado en Washington el 17 de Mayo de 1890, para establecer el cambio de paquetes postales. Fué negado en el Senado ecuatoriano de 1892.

8º Convención Vázquez-Mahany, acordada en Quito el 28 de Febrero de 1893 para modificar la Convención Salazar-Walker.—Tal convención será sometida á nuestra próxima Legislatura.

FRANCIA.

1º Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, firmado en Quito por los Plenipotenciarios D. B. Malo y Mr. W. de Mondeville, el 6 de Junio de 1843; ratificado por el Rey de los franceses en 17 de Abril de 1844; canjeado en 9 de Noviembre del mismo año, y denunciado en 17 de Julio de 1891, por nota del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

2º En 23 de Diciembre de 1883 se adhirió el Gobierno del Ecuador á la Unión Internacional, acordada en París, para la protección de la propiedad industrial.

3º Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, hecho en París el 12 de Mayo de 1888, siendo Plenipotenciario del Ecuador D. A. Flores.—Fué aprobado por la Ley ecuatoriana de 22 de Agosto del mismo año; pero aún no se aprueba en las Cámaras francesas.

4º Tratado concluido en París entre nuestro Plenipotenciario Dr. A. Flores y el Ministro de Negocios Extranjeros de la República Francesa, en 12 de Mayo de 1888, para estipular los derechos y deberes consulares. No se canjean aún las ratificaciones de este Tratado.

5º Declaración Flores Goblet, para la seguridad de la propiedad industrial, literaria y artística, en Francia y el Ecuador; se firmó en París el 21 de Mayo de 1888.

6º Convención Cevallos-Ambrogio, celebrada en Quito, el 15 de Agosto 1892 y aprobada por nuestra Ley de 26 del mismo mes y año. Se declaró en esta Convención la doctrina que, sobre reciprocidad á título oneroso, trata de adoptar el Gobierno del Ecuador en todos sus tratados de comercio; pero no ha sido aun aceptada por el Gobierno francés.

GRAN BRETAÑA.

1º Tratado sobre la abolición del tráfico de esclavos. Fué firmado en Quito, entre los Plenipotenciarios señores F. Marcos y W. Cope, en 24 de Mayo de 1841; ratificado, con los artículos adicionales, en 24 de Febrero de 1847, y canjeado en 5 de Julio del mismo año.

2º Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, celebrado en Quito el 3 de Mayo de 1851, por los Plenipotenciarios D. J. Modesto Llerca y M. W. Cope; ratificado por la Reina de Inglaterra en 11 de Setiembre del mismo año y canjeado en 19 de Enero de 1853.

Depósito de Vinos Chilenos POP. MAYOR Y MENOR. Calle del "Nueve de Octubre," número 18.

—A LAS FAMILIAS—

A fin de que no sean sorprendidas con falsos Vinos chilenos, tengo el gusto de anunciarles que desde la fecha toda botella de vino que salga de mi depósito, llevará la respectiva etiqueta. Los precios por botellas y títulos de las etiquetas, son los siguientes:

Table with 2 columns: Wine type and Price. Includes Blanco dulce, Id. seco, Moscatel blanco, Moscatel blanco extra, Añejo blanco, Panquehue burdeos, Tinto dulce, Moscatel tinto extra.

Con el objeto de que mis vinos estén al alcance de todas las fortunas, se previene que no hay variedad en el precio, se compre por docenas ó por botellas. Por barricas Gran rebaja.

Mis favorecedores encontrarán como de costumbre en mi establecimiento, los vinos de las mejores marcas europeas y chilenas.

ISMAEL BAÑADOS.

Guayaquil, Febrero 16 de 1893.

tenecarios D. J. Modesto Llerca y M. W. Cope; ratificado por la Reina de Inglaterra en 11 de Setiembre del mismo año y canjeado en 19 de Enero de 1853.

3º Tratado sobre extradición, hecho en Quito el 15 de Enero de 1875, por los plenipotenciarios D. F. J. León y Mr. F. Hamilton y ratificado por la Reina de la Gran Bretaña en 29 de Junio de 1875.

4º Tratado de extradición Verna-Douglás Hamilton, firmado en Quito, el 20 de Setiembre de 1880; ratificado por la Reina de Inglaterra en 27 de Julio de 1881, y canjeado en Quito el 19 de Febrero de 1886. Está todavía vigente.

5º Tratado de amistad, comercio y navegación, celebrado por los Plenipotenciarios Señores Verna y Douglas Hamilton, en Quito, á 19 de Febrero de 1860; ratificado por Su Magestad Británica en 23 de Julio de 1861; canjeado en 19 de Febrero de 1866 y vigente hasta igual fecha de 1896.

6º Convención Artea-St. John, acordada en Quito, el 7 de Diciembre de 1891 y negada por el Congreso del Ecuador en 1892. Esta convención es relativa al cambio de paquetes postales.

7º Convención sobre protección mutua á las marcas de comercio, firmada en Quito el 26 de Agosto de 1892, por los Plenipotenciarios señores P. J. Cevallos y W. H. D. Haggard; ratificada por el Ecuador en 3 de Febrero de 1893, y canjeada en la misma fecha.

(Continuará.)

Exterior

CHILE.

CONCEPCION.

DERRUMBE—A las oraciones de anteayer y causa del reblandecimiento del barro por efecto de las continuadas lluvias habidas en los últimos días, tuvo lugar un gran derrumbe al lado de la línea del ferrocarril del Estado, entre las estaciones de Hualqui y Quilacoya.

La gran cantidad de tierra caída echó al suelo las líneas telefónicas del Estado y del ferrocarril, por lo cual, al pasar un poco más tarde, un tren de carga las destruyó completamente en una extensión de cerca de tres kilómetros.

Tan pronto como en esta ciudad se tuvo conocimiento de ese accidente se envió una máquina especial llevando trabajadores y los materiales necesarios para restablecer el servicio, operación que quedó terminada á las tres de la madrugada de ayer.—(Pais del 6.)

PUERTO MONTT.

VOLCAN.—El Cabelco ha funcionado desde anteayer, miércoles, como una gran chimenea de humo negro, especialmente en la noche de ese día.—(Alianza del 30 de junio.)

REVOLUCION EN NICARAGUA.

El Boletín de la Guerra, órgano de la revolución restauradora de la Ley, publica en su primer número correspondiente al 1º del mes en curso, la primera orden general para el servicio de campaña, con la cual se inició la nueva revolución. Es la que sigue: "Por cuanto el programa y las tendencias de la Revolución Redentora del 28 de Abril próximo pasado, no han sido fielmente ejecutados por la Junta de Gobierno, inaugurada en la ciudad de Managua, en virtud del Tratado de Sabana Grande.

Considerando: Que en deber del patriotismo no permitir que se esterilicen los sacrificios que la nación ha hecho para emanciparse por un sendero de bienestar y progreso.

Teniendo presente que el sentimiento público de los pueblos de la República se ha manifestado en el sentido de que se viene hablando con insistencia y energía.

Por todo lo expuesto y animado de los más sanos y levantados propósitos, Se dispone:

1º—Desconocer por haber faltado á las estipulaciones del pacto de Sabana Grande la Junta de Gobierno establecida por ese Tratado y para restablecer el orden y volver al sendero de la legalidad, estableciéndose una Junta de Gobierno compuesta de los señores General don Santos Zelaya, don Pedro Valladares, General don Anastasio J. Ortiz y don Domingo Salinas.

2º—Esta Junta será provisional, sujeta en cuanto á su duración á los arreglos que se hagan en los demás Departamentos de la República para el restablecimiento de la paz. Comuníquese."

En adición á la orden que antecede fueron dados de alta todos los Jefes y Oficiales del Departamento de León y perfiraseando el antiguo *alleana* *facta est* se lanzaron proclamas llamando á las armas á todos los leoneses.

Las noticias que nuestro corresponsal especial nos comunicó en carta que publicamos ahora días y que fué escrito á bordo del "City of Panamá" son exactas y á ellas podemos añadir las que por otro conducto no menos fidedigno hemos recibido.

Como saben nuestros lectores se hallaban en poder de los revolucionarios las poblaciones de León, Masaya, Chinandega y Corinto. En León se hallan bien presos el Presidente Senador Machado, los Ministros Vigil y del Castillo y el General Plazas. El General Aviñó Comandante General de Armas, logró escaparse.

En la toma de Chinandega murieron veintidos hombres y hubo muchos heridos, entre ellos el General Talavera Jefe de la plaza.

Los detalles de la toma de Corinto son conocidos de los lectores de "La Estrella" y es probable que á estas horas la revolución, si no ha triunfado por completo, estará próxima á triunfar.

NOTICIAS CONTRADICTORIAS.

Con fecha 23 del presente nos dirige el corresponsal de "La Estrella de Panamá" en Granada el siguiente telegrama:

"Los revoltosos de León, á cuya cabeza estaba el General Anastasio Ortiz, fueron derrotados. Para mayor seguridad, para mantener el orden público, se ha reunido la Constituyente, se ha proclamado la Dictadura, ha fundado la prudencia, valor y firmeza del General Joaquín Zavala. La paz se consolidará."

Y con fecha de anteayer nos dice nuestro corresponsal de Managua que aun continúa la guerra.

"Managua, Julio 24.—Esta tarde se ha librado una seria batalla entre las fuerzas del Gobierno y los revoltosos de León, en un pueblo llamado Matías, entre León y Managua, pero más cerca al último.

Toda no se conoce el resultado, pero en atención á todas las circunstancias, las fuerzas del Gobierno triunfarán."

Crónica.

Calendario.

Mañana Martes 1º de Agosto.—San Pedro Advíncula.

Bombas de guardia.

Mañana Martes 1º de Agosto harán la guardia de depósito, las compañías "Unión" N.º 3, la compañía "Sucre" N.º 17 y una sección de 20 haceros.

Baños del Salado.

Mañana Martes 1º de Agosto.—Mañana llena por la mañana á las 8 3/4. Mañana llena por la tarde á las 4 1/2. Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

Boticas de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes: La "Botica" "Ecuatoriana" en el Malecón, y la Botica de la "Caridad" en la calle de la Caridad intersección á la calle Sucre.

Faces de la Luna.

Cuarto menguante el día. 5 Luna nueva el día. 12 Cuarto creciente el día. 20 Luna llena el día. 27

Hemos recibido el N.º 31 de "El Globo Literario", cuyo material selecto llama la atención. Unicamente notamos que al coge la falta una sección permanente de noticias literarias nacionales y extranjeras, que sería leída con verdadero interés por todos los Amantes de las Letras.

Están tan vertiginoso el movimiento literario en la capital ¡son tan dignos de conocerse los esfuerzos de los escritores nacionales por engrandecer el nombre de la patria!

Vamos, señor Director, fuere pereza. A escribir. Si Ud; quiere datos, periódicos no le han de faltar. Haga Ud. este servicio á sus colegas.

Casi ahogado sacaron ayer de río á un niño de nueve años, que se paseaba por el lado de las Peñas, en una bañista de tres palos. Es increíble que haya padres tan indolentes y descuidados, que dejen que sus hijos se expongan á peligros tan serios.

Felizmente una canoa de pescadores sacó á la criatura que vestida y calzada era ya arrastrada por la impetuosa corriente del Guayas.

Scorrido en una de las casas de aquel aristocrático barrio, pudo al cabo de más de dos horas volver á su casa.

Ojalá la lección aproveche á los padres descuidados de ese niño.

Opúsculo.—En elegante folleto hemos recibido, el que contiene la reseña histórica de la inauguración de la estatua de Olmedo.

Preceden á la introducción los siguientes discursos: los del Sr. Dn. Pedro Carbo como Presidente del "Comité Olmedo"; del Presidente del M. I. C.; y los de los Sres. Gobernador de esta Provincia, Dr. N. Arizaga como Delegado de los tribunales, gobernaciones y municipalidades de otras provincias; Dn. Juan B. Elizalde, Representante de la Prensa; Sr. Dn. Miguel Camprodon, Presidente de la "Sociedad Italiana de Beneficencia Garibaldi"; y unas estrofas del joven Alfonso Yerovi.

Termina el opúsculo con varios documentos sobre el mismo asunto.

Magüfleo.—Hoy han sido llevados á la *Reja* dos granujas, por encontrársele vagando por las calles.

Que se continúe la medida adoptada, hasta que todos esos hombres de mañana, estén ocupados en la escuela ó en el taller.

Pasajeros llegados en el vapor "Amavil", procedente del Norte: De Esmeraldas: J. E. Estupiñán, M. Borbúa, M. de Andrade, señora de Borbúa y dos niños.

De Tumaco: E. Edwards. De Bahía: J. P. Pólit, M. M. Mendoza, A. Espinel, O. Viveri.

De Mantá: J. M. Huerta, señorita Dolores Huerta, J. J. Looz, A. Rigall, S. Villavicencio.

De Cayo: Luis Albán. Sobre cubierta 25 personas.

Función de Gala.—El Martes se dará una función de gala á beneficio de la distinguida artista señora doña Alejandrina Caro de Delgado.

Las invitaciones que se han distribuido, dicen así:

AL PÚBLICO.

Envuelta en la ola del aplauso con que termina el día el admirador de sus triunfos y preconizador de sus victorias; entre el placer sincero y la espontánea felicitación, he visto siempre las inequívocas pruebas del cariño que por suerte es he inspirado, y al que corresponde mi pecho con el inapreciable tesoro de la más cumplida gratitud.

Próxima á terminar la artística jornada, á la que tan galantemente habada, he prestado mi apoyo incondicional apoyo, he querido antes hacer constar el honor de mi reconocimiento á la culta y distinguida sociedad guayaquil-

lela, para la que conservará siempre ca-
racterísticas remembranzas, en justa y legíti-
ma proporción a la protección que
se le ha dispensado.

Para todos la sinceridad de nul efecto
y la imperecedera gratitud de esta
humilde artista

Aljandrina Caro de Delgado.

PROGRAMA.

1.—Sinfonía.
2.—La lindísima comedia en tres
actos y en verso del aplaudido autor
don Eusebio Blasco, titulada "La Ro-
sa Amarilla".

Reperto.

Dolores..... Sra. Caro de Delgado
La Marquesa. Sra. Grifell.
La Doncella. Sra. Martini.
Gustavo..... Sr. Delgado (D. P.)
El marqués..... Garrido.
El Lacyo..... Delgado (F.)
—Terminará el espectáculo con
la siempre aplaudida zarzuela en un
acto, de los señores Jackson Veyan y
Maestro Caballero "Chateau Margaux"
por las señoras Caro de Delgado, Ma-
rijo y los señores Delgado (F.) Garri-
do y Terrada.

Dadas las numerosas simpatías que
gosa en nuestro público la señora Caro
de Delgado, esperamos ver nuestro
Coliseo concurridísimo en la noche
del día 27.

Por Insultar.—Una mujer ha sido
multada en \$/ 8 por haber insultado a
un ciudadano de la antigua Ausonia;
pero con palabras tan soeces, con tan
degradados ademanes, con tan esten-
toreos gritos, que hubo necesidad de
llevarla a chirona y aplicarle la multa
o correctivo de que acabamos de hablar.

Por nuestra parte ojalá siempre se
llevara la Policía de la lengua a esas
habladoras, causa de continuos escán-
dalos. En la *Reja* se entra el juicio.
Un amigo nos encarga que pre-
guntemos a la Oficina de Pesquias, qué
hay de una tal María Encalada, a
quien tiene acusada por haberse ido
de su casa llevándose varios objetos
de valor y algún valor. Cumplimos.

Montañas Rusas.—Fue tal la aglo-
meración de gente en las de la calle
de la Municipalidad, que la Policía
hubo de intervenir y obligar a despe-
jar la calle a buena parte de la concu-
rrencia.

Paveros.—Se nos ha dicho que un
muchacho llamado Julio Albán, no ha
entregado su cuenta de números
de Lotería a la Sociedad de Benefi-
cencia que jugó el Domingo, por ha-
bernos gastado alegremente en compa-
ñía de otros granujas en la calle.

¿Qué hay de prohibición para que
vean los números de las Loterías los
menores?

Se quedará en nada?

Microbios helados.—El laborato-
rio de toxicología de París examinó el
helo pasado algunas muestras de
mela que se consumen en la gran ciu-
dad. Conoció que todas contenían
microbios, siendo algunos muy peli-
gerosos como, por ejemplo, el de la fie-
bre tifóidea.

Cuando tuvo noticia del exámen, el
Consejo de Higiene ofició al prefecto
de policía para que adoptase medidas
tendientes a que los fabricantes de he-
lo sólo usasen con materia prima, agua
perfectamente filtrada.

Eta precaución es muy loable, pe-
ro no adelantamos los pobres consu-
midores, sólo que los sabios que des-
cubren los microbios nos embaesaban
también a medio de descubrimientos
en los trozos que nos dan para refrescar
el agua.

Partida.—El Sr. Dr. D. Sixto L.
Durán, ha partido últimamente pa-
Europa. Desembarca al respetable ca-
ballero un feliz viaje.

Robos.—Por una ventana, como
en plena novela, se introdujo Manuel
Jiménez [a] *cucurucú* a las 9 del día
de ayer a una casa de la calle del
Moro, en la que la dueña le sorpren-
dió abriendo los cajones de una có-
moda, como sorprendió el Conde de
Montarroyal. Caderousse en "El roman-
ce inmortal de Alejandro Dumas.
Escuchado no parece decir que fue
conducido a un lugar donde no le daré
el sol durante algún tiempo, lo que
le evitará sufrir una insolación.

A una chata, a una simple chata,
se metieron Manuel Tramontana y
su amigo a las 3 de la mañana, y se
sacaron un sombrero. Perseguido,
pudo Tramontana, al caer en
manos de la Policía, entregar el som-
brero a su cómplice, que huyó.

Poeta.—El joven D. Pompeyo
Blázquez, hijo del distinguido poeta
Sr. D. Quintiliano Sánchez, que se
encuentra entre nosotros hace algu-
nos días, es el autor de los siguientes
Redes y versos inéditos, que acogeremos
en nuestras columnas, honrándolos
con ellos, y felicitando a veras al au-

tor, quien promete ser digno heredero
de las glorias literarias de su inspi-
rado padre.

Hé aquí los versos:

A ISABEL.

[CANCIÓN.]

Es de noche: la luna en el oriente
Sale a reinar en la extensión azul,
Brilla un lucero al haz del occidente
Tras cortina de flotante tul.

Todo duerme en redor; yo solo velo
Al pie de tu ventana ¡oh Isabel!
Mis ojos miran tristemente al cielo;
Pura y hermosa te contemplo en él.

Te veo allí cual virgen de mis sueños,
Simbolizando el angel del amor;
Dulce visión de mágicos ensueños
Celeste estrella llena de esplendor.

Duermes también: tranquilo está tu pecho
Sin cuidado, tristeza, ni pesar,
Ni murmura una voz junto a tu lecho
Que existe un corazón que sabe amar.

Así dormía yo cuando hehiciera
La inocencia en mi cuna sonrió:
Mas la ventura de mi edad primera
Como juego de niño ya pasó.

Hoy grabada tu imagen en el alma,
Delirando por tí, lleno de amor,
No dormo ya, porque no encuentro calma
El corazón oprimido del dolor.

Yo no puedo ocultar mi amor ardiente
Oh mi adorada y candida ilusión!
¿Quién por ventura con valor se siente
Para imponer silencio al corazón?

Desma, tierra Isabel, que yo entre tanto
Arrullar tu sueño angelical,
Mientras las tenues notas de mi canto
Rompen la calma fría y sepulcral.

JOSÉ POMPEYO SÁNCHEZ.
Quito, 1892.

Loterías.—En las verificadas ayer,
salieron favorecidos los siguientes nú-
meros:

COMPANÍA DE BOMBOS "OJELMEDO."

PREMIOS.	
14574	5
12710	5
25977	5
10784	10
16138	10
14698	15
21639	15
18379	20
14183	20
17089	40
13500	80
25988	1200

Todos los números terminados en
88 están premiados con un suere.

SOCIEDAD DE ARTESANOS.

PREMIOS.	
1° suerte núm.—27000—\$/.	10
2° " " " " " " " " " " " "	20
3° " " " " " " " " " " " "	30
4° " " " " " " " " " " " "	40
5° " " " " " " " " " " " "	50
6° " " " " " " " " " " " "	60
7° " " " " " " " " " " " "	70
8° " " " " " " " " " " " "	120
9° " " " " " " " " " " " "	150

Todos los números terminados en
50 tienen un suere por asimilación.
Nuevos en "El Americano" de
New York:

La depreciación de la plata está
dando sus resultados lógicos, sobre to-
do en los países que no conocen otra
industria que la agricultura, y que, por
consecuencia, para desarrollarla necesi-
tamos también, como para proveerse de
aquellos artículos más necesarios para
cubrir la desnudez del cuerpo, y con-
fortar el estómago, del auxilio exte-
rno, resultado de un desequilibrio en
la balanza mercantil, supuesto que
consumen más de lo que produ-
cen.

No es nuevo que Costa Rica sufrió
un pánico terrible a principios de este
año, que pudo aliviar el oportuno y
patriótico esfuerzo de todo su comercio;
pero fue alivio pasajero, pues pro-
vocado aquel por el exceso de importaciones,
en medio de una producción
relativamente raquítica, y existiendo
en las regiones de la alta finanza hon-
dos vasos que llenar a toda costa, los
cambios que de 230 por ciento bajaron
a 175, durante algunos días, ofrecie-
ron vasto campo a los agiotistas,
para apacar cuantos valores se pre-
sentaban, y ponerse, como en efecto
se pusieron, en favorables condiciones
para seguir explotando al comercio im-
portador, con detrimento manifiesto
del pueblo consumidor, que han tenido sus
recursos sometidos a una postergación
tiránica e injusta.

Pero el mal no debía localizarse en
Costa Rica, y no solamente ha vuelto
a entronizarse la situación desesperan-
te, a que hemos aludido, en dicho
país, sino que ha invadido a Nicara-
gua, Salvador y Guatemala, en donde,
según las últimas noticias, se cambian
sobre Nueva York estas de billetes en
de 175 soles de plata, 100 pesos oro
norte-americano.

Esta continua tendencia al alza de
los cambios, es funestísima en sus efec-
tos inmediatos, si se comidea a que las
cotizaciones precipitadas son virtualmen-
te nominales, por cuanto es obra ruda
y laboriosa el contrar giradores a esos
tipos, y los remolbos se retardan
exajeradamente, acreando no po-
cos sinsabores para aquellos que ba-
san sus cálculos, para el descargo de
sus compromisos, en la exactitud de
las remesas.

Nosotros sabemos de muchas casas
importadoras que han demorado sus
pagos "porque los bancos no giran",
y de otras que no remiten, "porque
los bancos exigen tipos extravagantes",
y hemos oído a personas de arraigo,
que ciertas instituciones son una
verdadera calamidad para el país en
que radican.

Nosotros, que hemos tenido ocasión
de pasar por la vista algunos balances
de bancos, y que en más de una vez
hemos visto declarar dividendos des-
semeales de 10 por ciento sobre el
capital nominal, siendo así que no se
había satisfecho más del 50 por
ciento de éste, y que se acusaba una
existencia en caja de una cantidad
mayor que los depósitos a la vista, y
valores convertibles por más del ca-
pital pagado, a la vez que se ponía en
circulación la emisión de billetes acor-
dada por el Gobierno, sin retribución
alguna, y la cual colocaba el banco a
no menos de 10 por ciento anual; no-
sotros, repetimos, nos hemos pregun-
tado, si de la institución de crédito
cumplía la misión para que fué creada,
ó si era simplemente una entidad anó-
nima que representaba una reducida
colectividad de usuarios que se im-
ponía al comercio del país.

La producción agrícola de los paí-
ses exportadores es la válvula de pa-
rencia de su comercio, y el barómetro
que determina los grados de bienestar,
cuyas corrientes penetran por todos
los centros de las comunidades. Pero
esta producción está sujeta a las fluc-
tuaciones y alternativas de los merca-
dos consumidores, y si por cualquier
accidente local la producción disminu-
yue, ó los precios en los mercados
consumidores no corresponden a las
esperanzas del productor, ese *deficit*,
cualquiera que sea su magnitud, influ-
ye directamente en los cambios ex-
tranjeros, en sentido desfavorable pa-
ra el importador y, por consiguiente,
para el pueblo; puesto que la carencia
de giras acrecienta la demanda y el
tipo de los cambios, encareciendo el
valor de las importaciones, por lo ge-
neral contratadas con plazos de tres
a seis meses; de manera que por virtud
de la continua alza de los cambios, ca-
da día que pasa hace aumentar el co-
sto de la mercadería, por cuenta del in-
fimo consumidor, que es, en definitiva,
el peor librado.

Mientras los gobiernos no se pon-
gan de acuerdo para desmonetizar la
plata en absoluto, ó para darle un va-
lor fijo universal, ó para clarificar el oro
como la única unidad monetaria acep-
table en las transacciones recíprocas
del comercio, es, a nuestro juicio, pe-
ligroso conceder plazos ó facilitades
que bien considerados son los
principales factores de un sistema irra-
cional e injusto que ha sido causa de
no pocas tribulaciones, de ruinas y
miserias.

Las entradas en la exposición.
—Según informes oficiales, las extra-
das en la tesorería de la exposición
de Chicago, hasta principios del mes
de Abril, ascendían a pesos fuertes
17,496,433. Los gastos hasta la mis-
ma fecha, ascendían a 16,708,827, de
los cuales figuraban 14,411,507 como
gastos de construcción, y 2,297,320
como gastos generales. Quedaban, por
lo tanto, pesos 787,606; pero co-
mo se calculaba que habría que gas-
tar la suma de 1,200,000 durante el
mes de Abril, la junta directiva ha
obtenido medio millón de pesos más
de los Bancos, para hacer frente a
la probable deficiencia.

Al Comercio.

Por escritura pública otorgada ante
D. Santiago Vallejo se ha hecho car-
go el infrascripto de los negocios de la
extinguida firma "G. & E. Murillo"
y espera de sus éxitos y amigos el
mesio 1893 que se dignaron pre-
star a la firma anterior.

Guayaquil, a 28 de Julio de 1893.
GABRIEL MUEBLIO.

Compañía de Alumbrado.

Por acuerdo del Directorio se con-
vo a los señores Accionistas a la
Junta General ordinaria que deberá
celebrarse el lunes 31 del presente a
las 8 de la noche en el local de la
New York Life calle de Pichincha,
Guayaquil, Julio 28 de 1893.

LAVANDERIA
"LA SIN RIVAL"

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No. 257.

Propietario,
M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA

A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

PIGMALION.

Este elegante almacén de modas y
artículos de fantasía, acaba de recibir hoy
en el vapor *Laja*, los siguientes artículos
en estilo completamente nuevos y apa-
rentes para la presente estación que se
venden

A PRECIOS MUY REDUCIDOS.
Para señoras Para caballeros

Sombreros y capotas negras y colores Damasé negro, variedades y listados Id. de colores Surch lino, variado en colores Id. plié id. id. Tafetanes negros y tornasoles Id. listados Géneros de lana, colores y negros Id. de seda y lana Burato francés para mantas Mocelinas estampadas Zapatos y botas cabritilla legítima Pasanterías, blondas y adornos de vestidos Abanicos varias clases Sombrillos y paraguatas Ajuares completos para novias Cinturones de cuero, cinta y metal Camisas de seda y de hilo Salidas de Teatro Formas de paño Flores, plumas y cintas.	Casimires de colores y negros Cheviot id. id. Franjas y paños Camisas blancas y de colores, variedad de cuellos Camisetas hilo escocia y algodón blancas y de colores Cortes de alajca seda y ligalé Corbatas, surtido sin igual Calzetines de hilo de colores y crudas Bastones con elegantes paños Fajas de seda Cuellos blancos de hilo Calzoncillos de punto Sacos de alajca seda y lana Camisas de dormir.
--	--

Para niños

Termitos de casimir negros y de colores
Id. de Jersey y de dril
Camisas, camisetitas,
Sombreros, gorras, marineros
Biretes, corbatas, calzetines.

Para niñas

Vestidos de seda y lana bordados
Sombrillitas, abanicos
Zapatos, Buzas
Medias, delantales
Muefecas finas.

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS.

Perfumeria de Rogery Gallet, Lubin Deleltreaz y Pinaud

C. MARFÁ

PERFUMERIA

Andrés Corrons & Ca. NUEVOS PROPIETARIOS DE LA ANTIGUA PELUQUERIA La Juventud Elegante Situada en la calle de Pichincha.— números 98 y 100. FRENTE AL BANCO DEL CUADOR. Participan a su numerosa clientela y al publico en general, que acaban de recibir de Europa, el siguiente gran surtido de mercaderías: Artículos para Sras. y caballeros. Camisas blancas de varias clases Id. id. con pecheras bordada Camisetas de hilo de Escocia y de algodón Calzoncillos de hilo Calzetines de hilo de Es- cocia, colores firmes Medias de hilo de Escocia, para se- ñoras Camisetas de franca Cuellos y puños, varias formas, ultima moda Pañuelos de batista de luto y de colores Toballans varias clases Tirantes de seda, de patente, Guantes de preville Abanicos de luto y fantasía, ultima novedad Cepillos de varias cla- ses Botones, surtido completo Espanjans finas, Corbatas varias clases, espe- cialmente para la casa por su elegancia Sombreros, varias for- mas importados de las más afamadas fabricas.	Jabón Lilas de Francia Polvos id. Jabón y polvos Ixora Jabón y polvos Brisa de las Pampas Polvos Magnolia, Agua y polvos Chypre de Lubin Pomada de viaje Pomada Ixora Cosmético, varias clases Agua Ixora Id. Brisa de las Pampas Id. Porragal Id. Quinina Id. Rhum quinine Id. Athénien de Guerlain Id. Oriza tónica, Id. Colonia, de Pinaud Id. Dentífico, del doctor Pierre Creme oriza Id. Simon Tintura orizalina Id. Negatine Esencia Brisa de las Pam- pas Id. Ixora Id. Piel de España Id. Iris Blanco Vinagre del doctor Pierre Id. Bully Polvos de arroz Heliophar, de Deleltreaz Id. Piel de España, de id. Id. id. Amargilla del Japon, de id. Id. Perlas de las Azules, de id. Id. Esencia Lila de Cintre, de Antheo Id. Bouquet del siglo XX, de id y otros varios colosarios que sería largo enumerar.
--	---

NOTA:—Todos los artículos arri-
ba indicados, se venden al por ma-
yor y menor.
Guayaquil, Julio 27 de 1893.

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO 1863

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/ 1.	
Id. trimestral.....	" 3.	
Id. semestral.....	" 5.	
Id. anual.....	" 10	
Número suelto.....		10 cts

En el Extranjero.

Semestre.....	S/ 7
Año.....	" 14.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 ves	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
1 hasta 2 plgas.	S. r.	1.50	2.50	3.50	4	5	8	10	20	30
" 3 "		1.50	2.20	3.50	4	5	6	10	14	22
2 plgs., á 2 clms.	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5	6	7	8	10	15	20	35
4 " " "	4	5	6	7	8	9	12	18	25	40
5 " " "	5	6	7	8	9	10	14	22	30	50
6 " " "	6	7	8	9	10	12	16	26	35	60
1 columna.....	8.	8.	12	14	16	18	22	40	50	80

Avisos en la 3ª página 25 o/o de recargo.
Avisos en crónica 50 o/o de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor. Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley. La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

Salón del Guayas.

Calle "9 de Octubre" N° 35.

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.

Lunch á toda hora
Frescos de toda clase.
Surtido completo de licores
Guayaquil, Mayo 10 de 1893..

LA SALUD DE LA MUJER conservadas por las

PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCOLOGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

BOTICARIOS Y DROGUISTAS aseguran la venta de MILLARES DE CAJITAS

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer. Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítense el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

GRAN TALLER DE SASTRERIA DE MIGUEL ALBURQUERQUE

Calle de Luque N° 24 - Apartado N° 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTESES.



BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS. Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo á los figurines más á la moda. Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acucio de la mano de obra.

LOS ELEGANTES Y SOLIDAS MONTAÑAS RUSAS

PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches, tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo á pasar un rato de solaz en las cómodas **MONTAÑAS RUSAS** de la Plaza de Bolívar. Guayaquil, Julio 10 de 1893.

GRAJEAS DEMAZIERE

CÁSCARA SAGRADA Dosis: 10 gr. á 15 de polvo. Verdadero específico del **ESTREÑIMIENTO** HABITUAL. No produce estreñimiento. **M. G. DEMAZIERE, 71, St. de Villiers.** Muestras gratis á los Médicos. En Guayaquil: J. PATEL - A. BACIGUETA

SIMON VIOLET AINE Y C^o Constructores de VIOLET FRERES

TRUYA (Pyrénées-Orientales) FRANCEA

Casa única para el **BYRRH** Con sus 12 Etapas

El **BYRRH** es un líquido cuyas virtudes físicas no se necesitan explicar.

Hecho con vinos alíjios de España especialmente puros, puesto al contacto de sustancias amargas inteligentemente escogidas, ostentan todos los principios de estos sin tener sobre el estómago la acción nerviosa del alcohol que hace la base de la mayor parte de las espumosas ofrecidas al público.

Es a la vez fuerte y abatementemente imperceptible al punto de vista higiénico.

El **BYRRH** puede beberse á todas horas y en el caso de un pequeño resaca de bebida como el caso; mantenido con agua en caso grande, como bebida de refresco.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

MEDALLA DE ORO (de la gran exhibición internacional) de la ciudad de Guayaquil, 3 de agosto de 1893.

MATICO-SANTAL DUPERRON

La mujer y el niño puro, sufrime opeñas y dolores, cura los derrames, sin tener de necesidad de recurrir á la inyección Verde.

INYECCION VERDE DUPERRON

Anti-sifilítico, analgésico, calmante, el mayor de estriches, hace como un pediatra en los 24 horas, y cura con prontitud y más rápidamente que cualquier otro.

DEPURATIVO vegetal DUPERRON

sin Mercurio

Extracto concentrado de **STRAPARILLA** colorada, el más seguro y el más suave de los purgativos. Expectorante de las vías de la vida. **Dr. N. BOLET, Farmacéutico, 17, St. de Villiers, París.**

REVISAR LA FAMA DEL FARMACEUTICO DUPERRON, Farm. 10, St. de Villiers, París.

Se hallan en todas las buenas casas de FARMACIA Y DROGUERIA. En Guayaquil: J. PATEL.

FALTA DE FUERZAS

ALIMENTACION DEBILITADA

EL HIERRO BRAVAIS

representa realmente el hierro contenido en la comida. Experimentado por los principales médicos del mundo, sus resultados en el sangre, no ocasiona estreñimiento ni perjudica al estómago, no mancha los dientes, - talpa la vejiga. De venta en todas las Farmacias. En Guayaquil: J. PATEL.

TESORO DE LAS MADRES VERDADEROS COLLARES ROYER

LECTIO-MAGNETICO CONTRA LAS CONVULSIONES

Para facilitar la Dentición de los Niños. Los que padecen de Convulsiones, preservan verdaderamente á los Niños de las Convulsiones, que ocasionan la muerte. Distribucion gratuita en todas las Ciudades.

Elija que cada caja lleva la Marca de Fábrica arriba y la Firma del Fabricante de los Niños ROYER, Pharmacien, 225, rue Saint-Martin, PARIS. - Reparto en Guayaquil.

LAS VERDADERAS PASTILLAS con Sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de

VICHY

se venden en cajas metálicas selladas y que tienen las marcas de la Compañía arrendadora de Vichy

Digestiones difíciles. Males de estómago.

ESTACION DE LOS BAÑOS del 15 de Mayo al 15 de Setiembre. Baños, Duches, Casino, Teatro. Depósitos en Guayaquil: J. PATEL y en las principales Farmacias y Droguerías.

ITINERARIO COMBINADO. - De la P. S. N. C. y C. S. A. de Valparaíso, para los meses de Julio y Agosto.

- LLEGADAS.**
- 15—Aconagua [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios.
- 17—Puno [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Americana.
- 22—Santiago [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios.
- 24—Aconagua [C. S. A. V.] de Panamá, con malas Francesa y Americana.
- 29—Mapocho [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios, (Incluso Tumbes).
- 29—Manabí [P. S. N. C.] de Panamá é intermedios (Incluso Cayo).
- 31—Santiago [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Americana.
- AGOSTO.**
- 5—Arequipa [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios.
- 6—Manabí [P. S. N. C.] de Esmeraldas é intermedios, (excepto Cayo).
- 7—Mapocho [C. S. A. V.] de Panamá, con mala Francesa.
- 12—Laja [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios.
- 14—Arequipa [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Americana.
- 19—Pizarro [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios.
- 21—Laja [C. S. A. V.] de Panamá, con mala Americana.
- 26—Imperial [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios.
- 26—Manabí [P. S. N. C.] de Panamá, é intermedios (Incluso Cayo).
- 28—Pizarro [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa, Francesa y Americana.

- SALIDAS.**
- 10.
- 11—Manabí [P. S. N. C.] para Panamá é intermedios, (Incluso Cayo).
- 15—Aconagua [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa, Francesa y Americana.
- 17—Puno [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios.
- 22—Santiago [P. S. N. C.] para Panamá.
- 24—Aconagua [C. S. A. V.] para Valparaíso é intermedios.
- 29—Mapocho [C. S. A. V.] para Panamá, con mala Inglesa, Americana y Francesa.
- 31—Manabí [P. S. N. C.] para Esmeraldas, é intermedios, (excepto Cayo).
- 31—Santiago [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios.
- AGOSTO.**
- 5—Arequipa [P. S. N. C.] para Panamá, con mala Americana.
- 7—Mapocho [C. S. A. V.] para Valparaíso é intermedios, (Incluso Cayo).
- 8—Manabí [P. S. N. C.] para Panamá é intermedios, (Incluso Cayo).
- 12—Laja [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa, Americana y Francesa.
- 14—Arequipa [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios.
- 19—Pizarro [P. S. N. C.] para Panamá, con mala Americana.
- 21—Laja [C. S. A. V.] para Valparaíso é intermedios.
- 26—Imperial [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa Americana y Francesa.
- 28—Manabí [P. S. N. C.] para Esmeraldas é intermedios, (excepto Cayo).
- 31—Pizarro [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios.
- N. B.—Las Compañías no responden en ningún caso por la exactitud en las fechas de llegadas y salidas de los vapores.
- FERNANDO H. LEVOYER**—ofrece al público sus servicios como afinador y tocador de piano para Bailes &c.—Calle de la "Industria" intersección con la "Artesanos." N° 75. Guayaquil, Marzo 21 de 1893.